

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INSPECCIONES Y AJUSTES S.A. VMAJUSTES AJUSTADOR DE SINIESTROS CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, en las oficinas situadas en la ciudadela Ietel Mz. 19 S. 14, se reunió la junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **INSPECCIONES Y AJUSTES S.A. VMAJUSTES AJUSTADOR DE SINIESTROS**, con la asistencia de los accionistas Verónica del Carmen Murga Jaramillo, propietario de 560 acciones; Franklin Ariel Romero Murga, propietario de 240 acciones; todas ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1.00) de los estados Unidos de América, cada una.

Reunidos los socios designaron al a Ingeniera Verónica del Carmen Murga Jaramillo, como Presidente de la Junta y al señor Franklin Ariel Romero Murga como secretario, quienes concentrándose presentes aceptan tal designación. El presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrente y manifiesta que se encuentra representadas en esta sesión de Junta General 800 acciones equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es USD\$800.00, por lo que existe el quórum de instalación. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria previa, así:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos relativos al ejercicio económico del 2019 y distribución de los beneficios sociales.

PRIMERO.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el cual hace parte integrante de esta acta, se somete a votación su aprobación, por 800 votos que representa el 100% esta Junta General de Accionista.

SEGUNDO.- El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual hace parte integrante de esta acta, se somete a votación su aprobación, por 800 votos que representa el 100% esta Junta General de Accionista.

TERCERO.- Se pone a consideración la aprobación del balance General, Estado de Perdida y ganancias y cuentas de anexos correspondientes al año 2019.

El Presidente indica que dicha utilidad será destinada en su totalidad a reserva especial para fortalecer el patrimonio de la compañía, el cual es aprobado por 800 votos que representan el 100% esta Junta General de Accionistas.

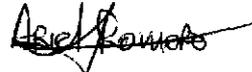
CUARTO.- Se trató sobre las expectativas derivadas de la situación económica indicada para el año 2020 así como la posibilidad de buscar nuevos clientes en la ciudad de Guayaquil y otras Provincias, así de esta manera cumplir con las metas propuestas para este año.

No habiendo otro tema que tratar y luego de en receso para la redacción de la presente acta y reinstalada nuevamente, se dio la lectura aprobándose en su totalidad y aprobada por unanimidad sin modificación alguna por la junta general de accionistas por lo que se da por terminada la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos y en constancia firman el Presidente y Secretario.



Ing. Verónica Murga Jaramillo

PRESIDENTE



Sr. Ariel Romero Murga

SECRETARIO